

## Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

### 1 Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1 Identificador del producto

Código:	1029/A
Denominación	IPER VETRO COMPONENTE A

Código UFI: TS00-HOOG-M00E-MWNQ

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Uso
recubrimiento protector

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social	GIORGIO GRAESAN & FRIENDS S.A.S. DI SHILA GRAESAN
Dirección	Via Bergamo, 24
Pueblo	Paderno Dugnano
Código Postal	20037
Provincia	MI
Estado	Italy
Número de teléfono	02.9903951
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	tecnico@giorgiograesan.it

#### 1.4 Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a	Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain +34 917689800 Servicios ciudadanos 902007214 - 91837 22 95
---	--

### 2 Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.

Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación de riesgos		
Irritación cutánea, categoría 2	H315	Provoca irritación cutánea.
Sensibilización cutánea, categoría 1	H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Irritación ocular, categoría 2	H319	Provoca irritación ocular grave.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2	H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0

Fecha de revisión 28/08/2025

Sustituye la revisión 1.0

ES - Español

### Sección 2

#### Pictogramas de peligro



#### Palabra de advertencia

Atención

#### Indicaciones de peligro

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia

P391	Recoger el vertido.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P261	Evitar respirar.
P280	Utilizar guantes de protección/protección ocular/protección facial.
P333+P313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P337+P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

#### Contiene

2,2' -((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F

ALCOHOL BENCÍLICO

#### COV (Directiva 2004/42/CE)

Monocapa - Todos los tipos.

Compuestos orgánicos volátiles - producto listo para su empleo 16 g/l

Límite de subcategoría de COV 420 g/l

### 2.3 Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje  $\geq$  al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración  $\geq$  0,1%.

## 3 Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

#### 2,2' -((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

Concentración	73 $\leq$ x $<$ 80 %
Número CAS	1675-54-3
Número CE	216-823-5
Número INDEX	603-073-00-2
Clasificación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Skin Irrit. 2; H315</li><li>▪ Skin Sens. 1; H317</li><li>▪ Eye Irrit. 2; H319</li><li>▪ Aquatic Chronic 2; H411</li></ul>

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

Sección 3

### Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F

Concentración	20,4 ≤ x < 22,5 %
Número CE	701-263-0
Número Registro	01-2119454392-40
Clasificación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Skin Irrit. 2; H315</li><li>▪ Skin Sens. 1; H317</li><li>▪ Aquatic Chronic 2; H411</li></ul>

### ALCOHOL BENCÍLICO

Concentración	1,42 ≤ x < 1,57 %
Número CAS	100-51-6
Número CE	202-859-9
Número INDEX	603-057-00-5
Clasificación de riesgos	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Acute Tox. 4; H302</li><li>▪ Skin Sens. 1B; H317</li><li>▪ Eye Irrit. 2; H319</li></ul>
LD50 (Oral):	1.200 mg/kg

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

## 4 Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrelle este documento.

En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.

OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consulte inmediatamente a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.

INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.

INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, dispnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.

### Protección de los rescatistas

Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

EFFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.

### Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato

## Sección 4

Agua corriente para lavar la piel y los ojos.

## 5 Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

#### MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

#### PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

#### INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

#### EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

## 6 Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

### 6.4 Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

## 7 Manipulación y almacenamiento

### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania)

Ninguna

### 7.3 Usos específicos finales

Información no disponible.

## 8 Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

Información no disponible.

### 8.2 Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Para elegir las medidas de gestión del riesgo y las condiciones operativas, consultar también los escenarios expositivos anexos.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

#### PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

#### PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

#### PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

#### PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

### Sección 8

#### CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

## 9 Propiedades físicas y químicas

### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido viscoso
Color	No disponible
Olor	leve
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición	> 140 °C (> 284 °F)
Inflamabilidad	No disponible
Límites inferior de explosividad	No disponible
Límites superior de explosividad	No disponible
Punto de inflamación	> 120 °C (> 248 °F)
Temperatura de auto-inflamación	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
pH	No disponible
Viscosidad cinemática (40°C)	No disponible
Solubilidad	No disponible
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad y/o densidad relativa	1,15 ≤ x ≤ 1,18 kg/l
Densidad relativa de vapor	No disponible

#### Características de las partículas

Información no disponible.

### 9.2 Otra información

#### 9.2.1 Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

#### 9.2.2 Otras características de seguridad

Sólidos totales 250°C	77 %
COV (Directiva 2004/42/CE)	1,3913 % – 16 g/l

## 10 Estabilidad y reactividad

### 10.1 Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

#### ALCOHOL BENCÍLICO

Se descompone a temperaturas superiores a 870 °C (1.598 °F)

Posibilidad de explosión

Sección 10

## 10.2 Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

## 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

### ALCOHOL BENCÍLICO

Puede reaccionar peligrosamente con: ácido bromhídrico, hierro, agentes oxidantes, ácido sulfúrico  
Riesgo de explosión por contacto con: tricloruro de fósforo

## 10.4 Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

### ALCOHOL BENCÍLICO

Evitar la exposición a: aire, fuentes de calor, llamas libres

## 10.5 Materiales incompatibles

### ALCOHOL BENCÍLICO

Incompatible con: ácido sulfúrico, sustancias oxidantes, aluminio

## 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

## 11 Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

## 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

### 11.1.1 Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

### 11.1.2 Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

### 11.1.3 Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

### 11.1.4 Efectos interactivos

Información no disponible.

### 11.1.5 TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla	80.000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla	No clasificado (ningún componente relevante)

Sección 11

## ALCOHOL BENCÍLICO

LD50 (Oral):	1.200 mg/kg	Especies/directrices: Rat
LD50 (Cutánea):	2.000 mg/kg	Especies/directrices: Rabbit
LC50 (Inhalación vapores):	> 4,1 mg/l	Duración de la exposición: 4 horas Especies/directrices: Rat

## Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F

LD50 (Oral):	5.000 mg/kg	
LD50 (Cutánea):	2.000 mg/kg	

## 2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

LD50 (Oral):	19.000 mg/kg	Especies/directrices: Rat
LD50 (Cutánea):	> 2.000 mg/kg	Especies/directrices: Rat

### 11.1.6 CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

Provoca irritación cutánea.

### 11.1.7 LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

Provoca irritación ocular grave.

### 11.1.8 SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Sensibilizante para la piel

### 11.1.9 MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.1.10 CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.1.11 TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.1.12 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.1.13 TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

### 11.1.14 PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

## 11.2 Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

## 12 Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

Sección 12

## 12.1 Toxicidad

### Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F

EC50 - Crustáceos	1,6 mg/l	Duración de la exposición: 48 horas
LC50 - Peces	5,7 mg/l	Duración de la exposición: 96 horas
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	1,8 mg/l	Duración de la exposición: 72 horas
NOEC crónica crustáceos	300 µg/l	

### 2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

EC50 - Crustáceos	2,8 mg/l	Duración de la exposición: 48 horas
LC50 - Peces	1,5 mg/l	Duración de la exposición: 96 horas
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 11 mg/l	Duración de la exposición: 72 horas
NOEC crónica crustáceos	0,3 mg/l	

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### ALCOHOL BENCÍLICO

Degradabilidad	Rápidamente degradable
----------------	------------------------

### Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F

Solubilidad en agua	20 mg/l
Degradabilidad	NO rápidamente degradable

### 2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

Solubilidad en agua	5,4 g/l
Degradabilidad	NO rápidamente degradable

## 12.3 Potencial de bioacumulación

### ALCOHOL BENCÍLICO

Coeficiente de distribución n-octanol/agua	1,1 LogKow
--	------------

### Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F

Coeficiente de distribución n-octanol/agua	2,7 ≤ x ≤ 3,6 LogKow
--	----------------------

### 2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

Coeficiente de distribución n-octanol/agua	2,64 ≤ x ≤ 3,78 LogKow
--	------------------------

## 12.4 Movilidad en el suelo

Información no disponible.

## 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

## 12.6 Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

## 12.7 Otros efectos adversos

Información no disponible.

## 13 Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.

#### EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

#### Clasificación de residuos peligrosos - Reg. (UE) 1357/2014

HP 4 – Irritante — irritación cutánea y lesiones oculares

HP 13 – Sensibilizante

HP 14 – Ecotóxico

## 14 Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADR / RID	IMDG	IATA
3082	3082	3082

- Según la Disposición Especial 375, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del ADR/RID.
- Según la Sección 2.10.2.7 del Código IMDG, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones del Código IMDG.
- Según la Disposición Especial A197, este producto, cuando se encuentra envasado en recipientes de una capacidad ≤ 5Kg o 5L no tiene que cumplir con otras disposiciones de la reglamentación IATA.

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (2,2'-(1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano – Formaldehído, productos de reacción oligomérica con 1-cloro-2,3epoxypropane y fenol-epoxi resina bisf F)
IMDG	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (2,2'-(1-methylethylidene)bis(4,1-phenyleneoxymethylene))bioxirane – formaldehyde, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3epoxypropane and phenol-epoxy resin bisf F)
IATA	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (2,2'-(1-methylethylidene)bis(4,1-phenyleneoxymethylene))bioxirane – formaldehyde, oligomeric reaction products with 1-chloro-2,3epoxypropane and phenol-epoxy resin bisf F)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

	Clase:	Etiqueta	
ADR / RID	9	9	
IMDG	9	9	

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

Sección 14

	Clase:	Etiqueta	
IATA	9	9	

### 14.4 Grupo de embalaje

ADR / RID	IMDG	IATA
III	III	III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente

ADR / RID	Peligrosos para el medio ambiente	
IMDG	Contaminante marino	
IATA	Peligrosos para el medio ambiente	

Para el transporte aéreo, la marca de peligro para el medio ambiente es obligatoria solo para los números ONU 3077 y 3082.

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

ADR / RID			
N.º de identificación de peligro - Kemler	90	Cantidades limitadas	5 L
Código de restricción en túnel	(-)	Disposiciones especiales	274, 335, 375, 601
IMDG			
EmS	F-A, S-F	Cantidades limitadas	5 L
IATA			
Cantidad máxima (Carga)	450 L	Instrucciones de embalaje (Carga)	964
Cantidad máxima (Pasajeros)	450 L	Instrucciones de embalaje (Pasajeros)	964
Disposiciones especiales	A97, A158, A197, A215		

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## 15 Información reglamentaria

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:
E2

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006	Restricciones	Número de registro UE
---	---------------	-----------------------

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

### Sección 15

#### Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Restricciones producto	3
Sustancias contenidas	75

#### Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

No aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)	Número de registro UE
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.	

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)	Número de autorización	Fecha de expiración	Número de registro UE
Ninguna			

#### Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

#### Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

#### Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

#### Reglamento (UE) 2019/1021 - sobre contaminantes orgánicos persistentes

Ninguna

#### Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

#### COV (Directiva 2004/42/CE)

Monocapa - Todos los tipos.

#### Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017)

WGK2 – Peligroso para las aguas

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

### 16 Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:	
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 2
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Skin Sens. 1B	Sensibilización cutánea, categoría 1B
H302	Nocivo en caso de ingestión.

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

### Sección 16

#### Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Leyenda

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

#### Bibliografía general

1. Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) del Parlamento Europeo
2. Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) del Parlamento Europeo
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II del Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 (I Atp. CLP) del Parlamento Europeo
5. Reglamento (UE) 286/2011 (II Atp. CLP) del Parlamento Europeo
6. Reglamento (UE) 618/2012 (III Atp. CLP) del Parlamento Europeo
7. Reglamento (UE) 487/2013 (IV Atp. CLP) del Parlamento Europeo
8. Reglamento (UE) 944/2013 (V Atp. CLP) del Parlamento Europeo
9. Reglamento (UE) 605/2014 (VI Atp. CLP) del Parlamento Europeo
10. Reglamento (UE) 2015/1221 (VII Atp. CLP) del Parlamento Europeo
11. Reglamento (UE) 2016/918 (VIII Atp. CLP) del Parlamento Europeo
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)

## Sección 16

### Bibliografía general

- 16. Reglamento Delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento Delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento Delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento Delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento Delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- 22. Reglamento Delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
- 23. Reglamento Delegado (UE) 2023/707
- 24. Reglamento Delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
- 25. Reglamento Delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)

- El índice Merck. - 10<sup>a</sup> edición
- Manejo de seguridad química
- INRS - Fiche Toxicologique (ficha toxicológica)
- Patty - Higiene y Toxicología Industrial
- N.I. Sax - Propiedades peligrosas de los Materiales Industriales-7, Edición 1989
- Sitio web de IFA GESTIS
- Sitio web de la ECHA
- Base de datos de modelos SDS para productos químicos - Ministerio de Salud e ISS (Istituto Superiore di Sanità) - Italia

### Nota para el usuario

La información contenida en la presente hoja se basa en nuestro propio conocimiento en la fecha de la última versión. Los usuarios deberán verificar la idoneidad y exhaustividad de la información proporcionada según cada uso específico del producto.

Este documento no debe considerarse como una garantía sobre ninguna propiedad específica del producto.

El uso de este producto no está sujeto a nuestro control directo; por tanto, los usuarios deberán, bajo su propia responsabilidad, cumplir con las leyes y normativas de seguridad y salud vigentes. El productor queda exento de cualquier responsabilidad derivada de usos inadecuados.

Proporcionar al personal designado una formación adecuada sobre el uso de productos químicos.

### Métodos de cálculo para la clasificación

#### Peligros químicos y físicos:

La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

#### Peligros para la salud:

La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

#### Peligros para el medio ambiente:

La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

### Cambios con respecto a la revisión anterior.

#### 2 Identificación de los peligros

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla
- 2.2 Elementos de la etiqueta
- 2.3 Otros peligros

#### 3 Composición/información sobre los componentes

- 3.2 Mezclas
  - 2,2' -((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano

#### 4 Primeros auxilios

- 4.1 Descripción de los primeros auxilios
- 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados
- 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

#### 5 Medidas de lucha contra incendios

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

### Sección 16

#### Cambios con respecto a la revisión anterior.

5.1 Medios de extinción
5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
6 Medidas en caso de vertido accidental
6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia
6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
6.3 Métodos y material de contención y de limpieza
6.4 Referencia a otras secciones
7 Manipulación y almacenamiento
7.1 Precauciones para una manipulación segura
7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades
7.3 Usos específicos finales
8 Controles de exposición/protección individual
8.1 Parámetros de control
10 Estabilidad y reactividad
10.1 Reactividad
10.2 Estabilidad química
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
10.4 Condiciones que deben evitarse
10.5 Materiales incompatibles
10.6 Productos de descomposición peligrosos
11 Información toxicológica
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones
Información sobre posibles vías de exposición
Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo
Efectos interactivos
TOXICIDAD AGUDA
2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES
CARCINOGENICIDAD
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA
PELIGRO POR ASPIRACIÓN
11.2 Información sobre otros peligros
12 Información ecológica
12.1 Toxicidad
2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano
12.2 Persistencia y degradabilidad
2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano
12.3 Potencial de bioacumulación
2,2 '-((1-metiletilideno) bis (4,1-fenilenoximetileno)) bioxirano
12.4 Movilidad en el suelo

# GIORGIO GRAESAN

## and Friends

Revisión N. 2.0
Fecha de revisión 28/08/2025
Sustituye la revisión 1.0
ES - Español

Sección 16

### Cambios con respecto a la revisión anterior.

- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
- 12.6 Propiedades de alteración endocrina
- 12.7 Otros efectos adversos
- 13 Consideraciones relativas a la eliminación
  - 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
- 15 Información reglamentaria
  - 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
  - 15.2 Evaluación de la seguridad química